

Culmina Senado aprobación de leyes secundarias de la educación

Avalar las normas es “un compromiso político que no escondemos”: Ricardo Monreal, coordinador de Morena

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, fue claro: “Si es un compromiso político, y lejos de esconderlo, lo evidenciamos. No nos apena, porque fue una de las principales promesas de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Así respondió la madrugada de ayer a la oposición, fundamentalmente el Partido Acción Nacional (PAN), al culminar la aprobación de las tres leyes secundarias de la reforma educativa, que fueron enviadas al Ejecutivo federal para su promulgación.

“Morena está cumpliendo con los maestros de México, está dando paso a su reclamo de derogar la mal llamada reforma educativa de 2013”, gritó eufórico. “Nunca más

se va a despreciar a los maestros ni a pisotear sus derechos”, y en la tribuna repitió la frase coreada por los integrantes de su bancada (y repetida durante gran parte de la sesión, que se prolongó por casi 13 horas): “¡Ya cayó, ya cayó, la reforma ya cayó!”

El senador panista Damián Zepeña deploró la celebración y sostuvo que es una “pésima señal” que se haya legislado para la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), “para quienes han dejado por meses sin clases a

los niños de Oaxaca” y ahora no requerirán evaluaciones ni exámenes para ocupar las plazas.

Después de la medianoche se aprobaron las leyes del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional en Materia de Mejora Continua de la Educación, que elimina la evaluación punitiva, con el voto de los partidos Morena, del Trabajo (PT), Encuentro Social, Verde y la mayoría de Movimiento Ciudadano.

Sólo el PAN y el Revolucionario Institucional votaron en contra y presentaron una serie de reservas sobre lo medular de las normas. Los panistas propusieron regresar a la reforma de Enrique Peña Nieto para instaurar de nuevo la evaluación punitiva a fin de que fuera ligada a la permanencia en el empleo.

“Se canceló la evaluación que se impuso en el sexenio pasado para correr a los maestros de su trabajo”, resaltó el presidente de la Comisión de Educación, Rubén Rocha Moya. Agregó que ahora será una evaluación diagnóstica, que servirá de base para elaborar el Programa Nacional de Actualización, Capacitación y Formación de los Maestros.

Los panistas insistieron también en eliminar los artículos que dan prioridad en la asignación de plazas a los egresados de las normales públicas, la Universidad Pe-

dagógica Nacional y los centros de actualización del magisterio. A ese planteamiento se sumó la senadora del PT, Nancy de la Sierra.

Todas las reservas fueron desechadas, pues de lo contrario la reforma se habría devuelto a la Cámara de Diputados. Rocha Moya debió proponer que una modificación solicitada por una veintena de legisladores (incluido su compañero Félix Salgado, de Morena) se retirara y quedara sólo expresada en la exposición de motivos: la referida a dejar a salvo los derechos de los cerca de 11 mil asesores técnicos pedagógicos, que quedarán sin promoción ni el salario correspondiente.

En la tribuna Monreal sostuvo que las tres leyes secundarias son perfectibles: “Creo que podemos avanzar iniciativas una vez que recuperemos el espíritu original con el que nosotros coincidimos”.

Se aprobó un exhorto del Senado a las secretarías de Hacienda y de Educación y los gobiernos de los estados para que aseguren la suficiencia presupuestal a fin de atender lo que demandan estas leyes secundarias y el Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

Es decir, que garantice los recursos para poder echar a andar la reforma constitucional en materia educativa y las tres leyes secundarias aprobadas esta madrugada y turnadas al Ejecutivo.

